EXPTE. D- 5033 / 21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el "Primer Campamento Flipex" a desarrollarse los días 18, 19 y 20 de Marzo en la ciudad de Tornquist.-

Solicitar al Departamento Ejecutivo declarar dicho evento de Interés Provincial.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.

EXPTE. D- 5033 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Primer Campamento Flipex será un evento a desarrollarse los días 18 19 y 20 de Marzo en Tornquist, ciudad cabecera del Distrito de Tornquist, Provincia de Buenos Aires.-

El mismo tiene por temáticas CANNABIS - AGROECOLOGÍA - BIENESTAR, fue declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de dicha ciudad y cuenta con la venia del INTA, REPROCAN y de la comunidad en general.-

El Campamento, tiene como objetivo la difusión, concientización de los fines y utilidades medicinales y productivas del cannabis. Busca dar continuidad al proceso de intercambio de conocimientos entre los habitantes y el resto de los actores cannábicos del país, así como también fomentar el turismo y dar a conocer todo el potencial que ese distrito tiene para desarrollar emprendimientos relacionados con la actividad.-

Serán 3 días de aprendizaje, intercambio y diversión. Durante la mañana y las primeras horas de la tarde estarán distribuidas en distintos escenarios charlas, talleres y simposios relacionados con la temática del evento. Entrado el atardecer el centro de atención estará puesto en el escenario principal donde habrá una amplia oferta cultural.-

Además, durante la jornada se podrán recorrer los diferentes stands de venta minorista y mayorista de productos, insumos y servicios cannábicos, como así también las carpas de arte, terapias holísticas y las diferentes propuestas gastronómicas.-

Se busca desarrollar una actividad de gran impacto en la calidad de vida de los vecinos y que apuesta a generar soluciones.-

EXPTE. D- 5033 / 21 - 22

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-

Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs As.